Quarenta maravedis.

SELLO QVARTO, QVARENTA MARAVEDIS, AÑO DE MIL OCHOCIENTOS Y QVATRO.

Ayuntam.to de 2. de Marzo. En la Villa de Yecla á dos de Marzo de mill ochoc.tos quatro, hallandose Juntos, y congregados en las Salas Capitulares, los SSores Concejo Justicia, y Regim.to de ella, á saver el Sor D.n Gines Lopez del Castillo Regidor decano por su estado noble, y que preside el Ayuntam.to por ocupacion del Sor Alcalde maior, los SSores D.n Ant.o Puche Regidor por el mismo estado, Gines Aguirre, Pedro Diaz, que lo son por el estado gral, Josef Liguera Alg.l maior por el estado gral, Andres Jorte, Josef Palao, Pedro Marz, y Julg.o Polo Diputados del comun, con el Sindico Personero D.n Mig.l Orueno Gil, se trato, y conferencio lo siguiente

En este Ayuntam.to el Sor Sindico Personero hizo presente que ya constaba al Ayuntam.to que sin embargo de las rogativas, que se han executado, lo retirado del tiempo, y falta de lluvias, que se continuasen por medio de las acostumbradas al SSmo Cristo del Castillo, de lo enterado el Ayuntam.to Dixo: Nombraba, y nombro por comisarios al asumpto a los SSores D.n Gines Lopez del Castillo, y Gines Aguirre Regidores, para que tratandolo con el Cura Parroco de esta Yglesia, y haciendole presente la urgentisima necesidad en que se encuentra el pueblo, y sus vecinos, representada á instancia de estos por el Sor Sindico Personero deliveren sobre la vajada de dho SSmo Cristo, á que se dirige la Solicitud, proponiendole los medios q.e les parezca mas utiles á su logro, contando con su clero, y aquellas personas á cuio cargo estan las Arcas de la Cera que a de servir al culto de dha Soverana Imagen: Lo que se